



PROPUESTAS DEL GRUPO SOCIALISTA PARA UN PLAN DE CHOQUE EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA QUE PALIE LOS EFECTOS DEL COVID-19

Segovia 13 de Abril de 2020

Los efectos del coronavirus, convertido en una pandemia mundial, están obligando a confinar a cerca de la mitad de la población mundial en sus casas para poder parar los terribles efectos sanitarios. Consecuencia de ello se están produciendo una serie de graves perjuicios sociales y económicos, que sacuden a nuestro país, nuestra comunidad y nuestra provincia.

Otras administraciones están tomando medidas y en el ámbito provincial se debe aprobar un Plan de choque que articule medidas, tanto en el ámbito social como en el económico para mejorar el bienestar de los segovianos y segovianas.

Desde el Grupo de Diputados provinciales del PSOE en Segovia proponemos una serie de medidas que consideramos son coherentes y complementarias con las propuestas del Gobierno de España y la Junta de Castilla y León.



1.-Propuestas en materia de Servicios Sociales.

- Realización desde el Área de Asuntos Sociales de un Informe de la Situación Social de las personas y familias vulnerables en la provincia de Segovia ante la nueva situación derivada del Covid-19 que sirva para detectar las nuevas necesidades sociales y así facilitar el ajuste de las intervenciones comunitarias a las necesidades sociales de los municipios.
- Seguimiento individualizado de los profesionales de los CEAAS y elaboración de informes sobre la situación de las personas y/o familias vulnerables en la provincia de Segovia para garantizar la atención social necesaria con la adaptación de los PIA a la nueva situación. Debido a la pandemia las condiciones sociales se han recrudecido y empeorado.
- Puesta en marcha de un Servicio de Atención Psicológica para familiares de personas enfermas o fallecidos a consecuencia del coronavirus y para toda la población en general con dificultades derivadas del estado de alerta.
- Establecer un stock mínimo de elementos de seguridad para todo el personal de ayuda a domicilio y también para los receptores del servicio (en caso de que así lo recomendaran las autoridades sanitarias) en la situación actual y para eventuales situaciones de brotes, epidemias o pandemias futuras. Así como garantizar la adecuada protección de los profesionales del servicio, con la dotación completa de EPI que corresponde y su formación en la aplicación de protocolos de actuación para las distintas circunstancias de las personas usuarias en relación con el Covid-19
- Adecuar los pliegos de condiciones administrativas para la adjudicación del Servicio de ayuda a domicilio con la obligación de aportar por parte del concesionario los elementos de seguridad aludidos en el anterior apartado.



- Puesta en Marcha de un plan de recuperación de usuarios del servicio de ayuda a domicilio mediante la concesión inmediata del SAD, sin requerir nueva documentación, a aquellas personas que se han dado de baja del servicio de forma voluntaria para evitar el riesgo de contagio en el domicilio.
- Ampliación del Servicio de Ayuda a domicilio para que no exista lista de espera y a las personas en situación de necesidad detectadas por los CEAAS.
- Potenciar la teleasistencia e intensificación de la frecuencia de las comunicaciones con las personas usuarias.
- Atención a personas sin hogar o en riesgo de perderlo.
- Establecer un programa de vivienda social en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- Simplificación de los trámites administrativos para la concesión de las ayudas.
- Refuerzo de las plantillas de servicios sociales (CEAAS)
- Refuerzo de los servicios de atención a víctimas de la violencia de género.
- Puesta en marcha de líneas de ayuda a familias en situación de precariedad o vulnerabilidad para la dotación de medios tecnológicos para el aprendizaje desde casa de sus hijos.
- Ayudas para la alimentación para niños y niñas en situación de vulnerabilidad por el cierre de los comedores de los centros educativos en colaboración con la Junta de Castilla y León.
- Preparación y ejecución de un sistema logístico para el abastecimiento diario de alimentación y medicamentos, sobre todo en los núcleos de población más inaccesibles y de reducido tamaño.



- Cualesquiera de los servicios públicos prestados desde la institución provincial, ya sea mediante gestión directa a través de sus propios recursos humanos y materiales, ya sea a través de la gestión por un concesionario privado, nunca debe hacer perder la perspectiva de que se trata de un asunto público y provincial, puesto que siempre, detrás del servicio, está la imagen y la responsabilidad de la Diputación. Y tenemos que estar preparados para, en determinadas situaciones como la vivida, dar una respuesta subsidiaria adecuada para suplementar actuaciones en ese servicio, que se consideren imprescindibles, cuando sea preciso.
 - La situación vivida en la Ayuda a Domicilio durante la crisis de la pandemia es un claro campo de mejora en este aspecto. Este servicio debe ser considerado como prioritario por quienes reciben dicha asistencia y debe ser objeto de una actuación subsidiaria inmediata si se considera necesario en interés de los trabajadores y de los beneficiarios. Pero, además, existen otros ejemplos que deben merecer el mismo trato y preocupación en otros momentos, tales como empleadas de la limpieza de los centros residenciales, los monitores de escuelas deportivas y deporte social, las aulas de convivir cantando, circuitos escénicos, aperitivos a banda, etc...

- Consideramos preciso implantar un Plan de Mejora de las residencias provinciales, entre cuyas actuaciones deberían incluirse las siguientes:
 - a) Establecer un stock mínimo de elementos de seguridad para todo el personal y residentes de todos los servicios en la situación actual y ante situaciones de brotes, epidemias o pandemias.
 - b) Pedir mayores recursos a la Junta de Castilla y León a través de una modificación del Acuerdo Marco. Asimismo, plantear para el futuro próximo el traslado de la gestión a la Junta de Castilla y León.
 - c) Planificar y aumentar la dotación de recursos humanos para la atención de residentes en los centros.



- d) Establecer herramientas de coordinación entre las residencias provinciales, para compartir información, medios humanos y técnicos, hacer compras en común....
 - e) Ejecutar un Plan de ayuda psicológica para empleados públicos, para residentes y para familias.
 - f) Ejecutar un plan de desinfección exhaustivo en las residencias provinciales.
- Garantizar la atención a los hijos menores de las familias que sufren o han sufrido la enfermedad y/o el fallecimiento de progenitores o familiares por el Covid19. La atención urgente y ágil de CEAAS en estos casos se antoja imprescindible.

2.-Propuestas en materia de Ayuntamientos.

- Anticipar el ingreso de los tributos municipales que cobra la diputación con respecto a los plazos marcados, para que los ayuntamientos dispongan de liquidez.
- Revisar y dotar a todos los ayuntamientos de los EPIs necesarios para su personal.
- Diseñar y ejecutar un programa de desinfección continuado en todos los núcleos de la provincia, en colaboración con los ayuntamientos. Con dos fases, una mientras dure el estado de alarma y otra por el tiempo necesario hasta que las autoridades sanitarias manifiesten que ya no es necesario.
- Dotar de una línea de ayudas para ayuntamientos en la adquisición de elementos necesarios para luchar contra esta pandemia; lejías, compra de mascarillas, batas... y otros EPIs.



- Dotar a los ayuntamientos de las instrucciones, asesoramiento y los medios necesarios para la celebración de plenos y reuniones de otros órganos municipales a través de videoconferencia.
- Puesta en marcha de medidas para la colaboración con los ayuntamientos para facilitar la ejecución urgente de los Planes provinciales 2020 en su integridad y así inyectar inversión a nuestra provincia lo antes posible.
- Dadas las posibles dificultades que pueden acaecer en la ejecución por parte de algunos municipios de las obras de los Planes provinciales 2020, se debería articular la flexibilización de los plazos de justificación de las obras.
- Impulsar la llegada de banda ancha a todos los núcleos de población.
- Evaluar para próximos ejercicios que las contrataciones de monitores deportivos para cubrir las escuelas deportivas y el deporte social; los profesores en las “Aulas Para Convivir Cantando”; y otros programas similares que puedan surgir en el futuro, puedan ser realizadas directamente por la Diputación Provincial. No debemos trasladar a la entidad pequeña, a los ayuntamientos, con menores recursos, sobre todo de control y soluciones administrativas, los problemas derivados de esas contrataciones destinadas para unos programas que siempre son abanderados por la propia Diputación, pero cuya contratación recae en los municipios con las complicaciones que ello conlleva.

3.-Propuestas en materia de Asesoramiento a Municipios.

- Analizar los casos de éxito del teletrabajo para plantearse la implantación, en ciertos casos, dentro de la corporación provincial como medio habitual de trabajo a futuro.



- Implantar un servicio u oficina de resolución de consultas para todas las dudas surgidas con la implantación de nuevas normativas legales.
- Informar de forma permanente a todos los ayuntamientos de los cambios legales que se producen cada día.
- Colaborar con los ayuntamientos en la redacción de bandos o información a la ciudadanía, sobre todo en municipios con menor población ante situaciones de pandemia como las actuales.
- Incorporar a la página web provincial toda la información necesaria para la ciudadanía, trabajadores, autónomos y empresarios en particular, ante dudas que les puedan surgir al respecto.
- Colaboración técnica y de asesoramiento a los ayuntamientos de la provincia que, dentro de su autonomía municipal, pretendan aliviar la carga tributaria de sus ciudadanos en estos difíciles momentos a través de articular la modificación de ordenanzas fiscales, con ampliación de plazos y fraccionamiento en el pago de tasas, precios públicos e impuestos y otras medidas. Por parte de muchos municipios en todo el ámbito nacional se están conociendo medidas que van en ese sentido (por ejemplo, rebaja de tasas de basura en establecimientos obligados a cerrar, o descuentos por ocupación de vía pública de terrazas de bares, mercadillos, descuentos en tasas de escuelas deportivas y deporte social, así como otras medidas que afectan a Impuestos como el IBI, IVTM, etc). La puesta en marcha de tales actuaciones requiere, además de una voluntad política, de acuerdos y procedimientos específicos cuyo desarrollo requiere de la colaboración aquí expresada.
- A la mayor brevedad que las circunstancias lo permitan, se habilitará por parte de Diputación, una mesa de diálogo con representación de municipios de la provincia, las agrupaciones de Protección Civil y distintas ONG, con el único fin de poner en común los déficits detectados durante esta pandemia y poder proponer ideas para paliar estas carencias en un futuro próximo. Sus experiencias, pegadas al terreno, son necesarias para paliar en un futuro próximo las consecuencias del COVID 19, u otras pandemias que puedan surgir.



4.-Propuestas en materia de Economía y Empleo

- Puesta en marcha de un plan de empleo extraordinario, que complementado por la Junta de Castilla y León suponga una dotación que duplique el importe del anterior ejercicio, en sus distintas líneas.
- Los planes de empleo deberán ser puestos en marcha con urgencia para propiciar que la incorporación de trabajadores sea efectiva cuanto antes, siendo así el motor de arranque de la generación de empleo tras la crisis.
- Demandar a la Junta que el programa de empleo ELTUR sea más flexible que lo ha venido siendo en años anteriores y que se implemente de manera urgente.
- Puesta en marcha de forma urgente del Plan de cuadrillas forestales, aumentando en dos las cuadrillas y ampliando su ámbito de actuación con la posibilidad de realizar trabajos de desinfección de nuestros municipios.
- Solicitar a la Junta de Castilla y León la puesta en marcha de manera urgente el Plan de garantía juvenil, al que este año se adscribirá la Diputación Provincial de Segovia.
- Multiplicar por cuatro la financiación del programa de ayuda a emprendedores y al apoyo del comercio rural, flexibilizando el acceso a las ayudas, ampliando su alcance y utilizando la discriminación positiva hacia los que menos recursos tienen.
- Impulsar un servicio u oficina provincial de ayuda a particulares, autónomos y pymes para el asesoramiento que les pueda interesar para la creación de empleo, mantenimiento de la actividad económica o búsqueda de líneas de financiación.
- Se creará un Fondo de Contingencias de 300.000 euros en los presupuestos de Diputación para acometer las actuaciones necesarias para paliar efectos de catástrofes naturales como



incendios, inundaciones, epidemias ó pandemias.... Y que también podrá destinarse como Fondo Social para abordar las contingencias surgidas en esas situaciones de emergencia.

- Plan de ayudas al mundo de la cultura, que deberá ser un plan flexible, ágil y capaz de compensar la inactividad de estos meses de confinamiento en todos los planes culturales provinciales. También habrá que apostar por la realización de un plan de servicios culturales on-line, como la creación de una plataforma digital con contenidos culturales, en directo o a la carta, o en el mismo canal de YouTube de la Diputación, para que se pueda difundir la cultura en estos tiempos y ayudar a creadores y artistas.

5.-Propuestas en materia de protección civil.

- Se modificará el Plan Provincial de Protección Civil para contemplar con más detalle todo tipo de alarmas, entre ellas las sanitario-sociales.
- Se impulsará la puesta en marcha de más agrupaciones municipales de protección civil y la coordinación de todas ellas para dar respuesta a situaciones de pandemias, de catástrofes naturales y otras crisis humanitarias.
- Se contemplará la incorporación de personal o la utilización de personal de la institución como brigadas de desinfección en el caso de ser necesarios en episodios como los vividos.



**Diputación
de Segovia**
Grupo Socialista Provincial

Para la puesta en marcha y seguimiento de estas propuestas u otras que puedan surgir, se creará una Comisión Informativa Especial, con participación de todos los grupos políticos, como órgano de estudio y de propuestas para alcanzar el mayor grado posible de consenso.

Las medidas serán tratadas también dentro del marco del diálogo social provincial.

Fdo.: Máximo San Macario de Diego
Portavoz del Grupo Socialista
en la Diputación Provincial de Segovia.